

## LA CNMC VUELVE, SIN DESCANSO

En el borrador del diario de sesiones de ayer de la Comisión de Economía del Senado en la que compareció el presidente de la CNMC, **José María Marín Quemada**, para presentar el Plan Estratégico de la CNMC 2015.

Se ha referido a la regulación de los servicios profesionales, ...

PLAN ACTUACION 2015  
ACTION PLAN FOR 2015



COMISIÓN NACIONAL DE LOS  
MERCADOS Y LA COMPETENCIA

**lacronicavirtual.com**  
periódico digital independiente

**lacronicavirtual.com**  
periódico digital independiente

**lacronicavirtual.com**  
periódico digital independiente

Martín Irlés ... (en la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social de la Universidad de Alicante) ha trasladado a la vicerrectora la posibilidad de concretar como asignatura de libre elección la explicación de los códigos deontológicos vinculados con determinadas titulaciones. Según Martín Irlés, la idea sería vincular a los Colegios Profesionales para que se impartiera entre profesionales y docentes.

“Los Colegios Profesionales justifican su existencia por ser instituciones que tienden al bien común, porque sus miembros, individual y colectivamente, se comprometen a realizar acciones positivas que contribuyan a alcanzar metas y logros que ayuden a mejorar la sociedad en su conjunto y los individuos que la componen”

Editorial



11  
Colegio Oficial de  
Doctores y Licenciados  
en Filosofía y Letras  
y en Ciencias  
de Alicante

## En el V Centenario del nacimiento de Santa Teresa

Una invitación a releer sus obras



## El Consejo de la UA aborda la catalogación de San Vicente como ciudad universitaria



La concepción de San Vicente como ciudad universitaria ha sido uno de los temas estrella de la Comisión de Relaciones con la Sociedad del Consejo Social de la Universidad de Alicante celebrada esta mañana. *LCV. Alicante / 24 de abril de 2015*

Durante la reunión, su presidente, Antonio Carbonell, que es así mismo concejal de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de San Vicente, ha presentado las líneas estratégicas del Plan General Estructural para dar a conocer a los consejeros “que la Universidad es el verdadero músculo que articulará la ordenación de la ciudad en los próximos años”.

El plan, que contempla la creación de un anillo verde y dotacional, “reforzará la integración del campus en la ciudad e impulsará el parque de la innovación en la antigua cementera”, ha explicado el presidente de la Comisión de Asuntos Sociales, que mantiene que con este documento “se evidencia el compromiso del consistorio con su universidad”. “Lo que proponemos es un modelo de crecimiento compacto, que remate la ciudad existente, la vertebré con su entorno inmediato y la dote de un carácter basado en las sinergias que la Universidad proporciona”, ha añadido Carbonell.

Por parte del Consejo Social, su presidente, Francisco Gómez Andreu asegura que “es una manera inteligente de aprovechar las sinergias y de hacer realidad la idea de San Vicente como ciudad universitaria”.

Tanto en la Comisión de Relaciones con la Sociedad como en la de Asuntos Académicos se ha abordado el estado del Plan de Actuación previsto para 2015. Gómez Andreu se ha mostrado satisfecho con el avance de las acciones, entre las que ha destacado el avance en la proyección de la imagen del Consejo Social tanto entre los órganos sociales, como de dentro de la Universidad, a través de su participación en reuniones de distinta índole.

De hecho, el próximo lunes, día 27 de abril, se llevará a cabo en el Centro Polifuncional. Polígono Industrial de Canastell, de San Vicente del Raspeig, el I Encuentro sobre Transferencia e Innovación Empresa-Universidad. El Encuentro, que se desarrollará a lo largo de la mañana, ha sido organizado por Consejo Social, el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Alicante y el Ayuntamiento de San Vicente con la colaboración de distintas asociaciones y colectivos empresariales.

El presidente del Consejo Social ha explicado el interés llevar a cabo este tipo de acciones “para fomentar la transferencia de conocimiento y la implicación empresarial con su Universidad”. En este sentido, el Antonio Carbonell, como responsable de la Comisión de Relaciones con la Sociedad, se ha congratulado por la buena marcha de los convenios nacionales e internacionales, principalmente los de prácticas y ha asegurado en que “desde la Comisión vamos a seguir insistiendo en la implicación del tejido empresarial, ya que es esencial que se involucre en la formación práctica de estudiantes y egresados”, ha asegurado.

Por su parte, desde la Comisión de Asuntos Académicos, su presidente, Francisco Martín Irlles, ha informado de la intención del Consejo Social de realizar un estudio sobre la percepción social de la Universidad de Alicante desde la perspectiva de la oferta educativa y la transferencia tecnológica, “y ya hemos iniciado las conversaciones con los investigadores para analizar la metodología del estudio y fijar los objetivos”.

**Martín Irlles** ha felicitado a la vicerrectora de Estudios, Formación y Calidad, Cecilia Gómez, por su informe de evaluación de calidad emitido por ANECA y AVAP sobre los títulos de grado y master de la Universidad. El responsable de la Comisión de Asuntos Académicos **ha trasladado a la vicerrectora la posibilidad de concretar como asignatura de libre elección, la explicación de los códigos deontológicos vinculados con determinadas titulaciones. Según Martín Irlles, la idea sería vincular a los Colegios Profesionales para que se impartiera entre profesionales y docentes.**

**lacronicavirtual.com**  
periódico digital independiente



En el borrador del diario de sesiones de ayer de la Comisión de Economía del Senado en la que compareció el presidente de la CNMC, José María Marín Quemada, para presentar el *Plan Estratégico de la CNMC 2015*.



Se ha referido a la **regulación de los servicios profesionales**, que ha mencionado de la siguiente manera: *«La necesidad de impulsar también la competencia en el sector de los servicios profesionales que en España genera cerca del 9% del PIB, representando en torno al 6 % del empleo total y al 30 % del empleo universitario. La posibilidad de que estos servicios se presten con mayor nivel de competencia, entendemos en la CNMC que es cuestión fundamental para fomentar una oferta de servicios profesionales de calidad variada e innovadora, así como también al propio tiempo, para impulsar la productividad, el crecimiento de la economía española y la creación de empleo en los próximos años. La autoridad de la competencia ha venido desde antiguo realizando recomendaciones de liberalización de este sector. Esta intensa actividad que se inició hace 20 años, actividad de promoción de la competencia ha sido relativamente fértil. Es preciso señalar que debido a la naturaleza de alguno de estos servicios, podría existir en determinados casos una necesidad de regulación, dada su incidencia en derechos fundamentales de los ciudadanos y la existencia también de fallos de mercado, que en ocasiones impiden que los mecanismos competitivos sean una garantía suficiente. No obstante, en estos casos, la regulación debe justificarse en los principios de necesidad, de proporcionalidad y no discriminación, principios de regulación económica eficiente. Desafortunadamente, la normativa actual del sector de servicios profesionales sigue caracterizándose por incorporar aún algunas restricciones notables a la competencia, no justificadas en nuestro criterio, en base a dichos principios y perjudicando por ello el interés general. Desde otro punto de vista, quiero ahora enfatizar en los próximos minutos en la necesidad de reformar este sector de servicios profesionales, es importante para impulsar la competencia en todos los mercados y sectores, máxime en estos momentos actuales y en los años inmediatamente siguientes a este».* **Esto puede leerse en las páginas 7 y 8 del diario de sesiones.**



Además, en el turno de intervenciones, el Sr. Montilla, senador del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, apuntó lo siguiente:

*«También quería compartir, y ahora sí que acabo, la situación de los servicios profesionales en nuestro país. A pesar de que algunos –supongo que todos- hemos conocido no sé cuántos borradores de la ley de servicios profesionales, a pesar de los compromisos que ha habido en los sucesivos planes de reformas que el Gobierno español ha presentado a Bruselas y a pesar de que existe la obligación de trasponer a nuestro ordenamiento aspectos de la Directiva de servicios, que no se ha hecho, eso todavía es una asignatura pendiente. Hemos visto el calendario legislativo y no sé si eso va a quedar para la siguiente legislatura, seguramente en estos momentos da pocos réditos políticos y muchos problemas añadidos, y eso seguramente tiene que ver con esto, por lo que simplemente quería ponerlo de relieve. Reconozco que seguramente esta ley no habría sido una ley fácil, al igual que reconozco que el Gobierno no lo tiene fácil a este respecto, pero, por supuesto, sí es necesaria para este país»* >> Esto puede leerse en la página 13 del diario de sesiones.

Se indica que puede ser descargado en el siguiente link:

<http://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/publicacionesoficiales/senado/diariosesiones/index.html>



## Los Colegios Profesionales desde la visión del Colegio de Doctores y Licenciados

Editorial



1 |  
Colegio Oficial de  
Doctores y Licenciados  
en Filosofía y Letras  
y en Ciencias  
de Alicante

### Por un 'nuevo' Colegio, siempre renovado en proyectos

**Los Colegios Profesionales justifican su existencia por ser instituciones que tienden al bien común, porque sus miembros, individual y colectivamente, se comprometen a realizar acciones positivas que contribuyan a alcanzar metas y logros que ayuden a mejorar la sociedad en su conjunto y los individuos que la componen.**

Nuestro Colegio Oficial, nacido en 1899, compartió aquel deseo de la Ilustración en pos de la felicidad de los ciudadanos, herencia de la fe en el progreso, hasta convertirlo en, quizás, ingenuo propósito, o no, pues los profesionales de la Educación, las Humanidades y las Ciencias, a través del ejercicio responsable de su profesión, colaboran en gran medida para alcanzar no solo una sociedad más justa y equilibrada sino también ciudadanos capaces de aspirar al bien común y más cercanos al logro de la felicidad.

Hemos iniciado 2015 con la convocatoria de elecciones a Junta de Gobierno. No han podido cumplirse todos los objetivos de la convocatoria..., porque, nuevamente, no ha habido candidato al cargo de Decano. Sí, afortunadamente, ha habido mayoría de nuevos e ilusionados colegiados dispuestos a integrarse en el equipo directivo que inicia este periodo de cuatro años. Ciertamente hemos de beber de las aguas de la tradición colegial, de aquellos nuestros mayores que hace ya 116 años, con *'tesón manifestado en la defensa de los derechos de nuestros titulados'* (según rezan las actas de creación de nuestros Colegios), soñaron para que *'en el ejercicio de la profesión gocen de los mayores prestigios y preeminencias, eviten el intrusismo, y recaben por todos los medios la dignificación de la enseñanza y la cultura'*. Tenían muy claro que quién mejor que los profesionales para ocuparse de la profesión, y qué mejor que verse reconocidos como administración por ende más libre de las ataduras de los poderes económicos y políticos. En definitiva *'libertad para que sea posible la asociación; asociación para que sea fecunda la libertad'*.

Pero no podemos vivir en la añoranza. Y como Colegio estamos atentos a cuanto sucede en nuestro tiempo y entorno. Los últimos cuatro años los hemos superados inmersos en un nuevo marco legislativo con, incluso, alguna propuesta que amenazaba con alterar profundamente la naturaleza de los Colegios Profesionales. En efecto, en 2009 se publicaron las Leyes "Paraguas" y "Ómnibus". En 2011 se esperaba como inminente la Ley de Servicios y Colegios Profesionales que determinaría, entre otros temas, qué Colegios mantendrían la colegiación obligatoria y cuáles no. Durante estos años varios anteproyectos de Ley han recorrido los diversos trámites legislativos en el marco del ejecutivo, sin llegar nunca al Congreso, hasta que, el pasado 3 de diciembre, el Ministerio de Economía decidía retrasar *sine die* la aprobación de la Ley de Servicios, indicando, ahora, que estaba en discusión en la Comisión Europea la regulación del acceso a determinadas profesiones, cuando antes urgía una aprobación, contra el parecer de los Colegios Profesionales, fundamentándola en órdenes de Europa que nunca precisaron por inexistentes.

Mientras, los Colegios de algunos sectores profesionales ya han visto afectado su campo de actuación de manera notable, en especial, con la supresión de la obligatoriedad del visado, por las citadas leyes. Las nuevas exigencias y, en ocasiones, el ataque a los Colegios, han conllevado una reducción de ingresos y, a su vez, profundas reestructuraciones de servicios y de personal. Sin embargo, la **obligatoriedad de colegiación**, que iba a ser tratada por la Ley de

Servicios y Colegios Profesionales, **no ha sufrido alteraciones**, lo que mantiene incólume la función deontológica de los Colegios; también del nuestro. Otras exigencias relacionadas con límites de cuotas quedaban más que cumplidas en nuestro Colegio, pues no llegamos ni al 30 % de cuanto se apuntaba.

Para las Juntas de Gobierno no ha sido ni es agradable esta situación. Efectivamente, creemos en los Colegios Profesionales y queremos colaborar en su desarrollo, actividades, servicios. Pero, también, nos toca asumir la responsabilidad, inherente a todo dirigente de cualquier institución, de "conocer, cumplir y hacer cumplir la ley". Uno de los argumentos aducidos para desmontar la colegiación obligatoria, que suponía un cambio radical en la naturaleza de los Colegios Profesionales, era el de que se transponía la Directiva de Servicios Europea, pues, supuestamente, los cuestionaba como barreras para el ingreso y la permanencia de los profesionales en el mercado. De paso, dicho sea con todas las palabras, se acababa con su independencia institucional frente a los poderes del Estado, al reducir, e incluso eliminar, la positiva contribución que a la construcción de la sociedad civil han supuesto durante años. También se pretendía terminar con la autorregulación impuesta por medio del código deontológico y las competencias disciplinarias, lo que acabaría con un vacío en la asunción de responsabilidades o el traspaso de estas funciones al Estado con el consiguiente aumento de la burocracia y del gasto derivado.

El modelo colegial ha funcionado y funciona. También en Europa. En la articulación de la sociedad civil los Colegios son también sociedad que contribuye para que, ante unas propuestas seudoeconómicas en las que prima un exacerbado individualismo, sea posible un mejor servicio a la ciudadanía y 'más fecunda la libertad'.

**2015-2019. Un renovado Colegio Oficial CDL-Alicante, al servicio de nuestros profesionales y de la ciudadanía, se propone como un reto muy atractivo.**

## En el V Centenario del nacimiento de Santa Teresa

Una invitación a releer sus obras



HEMOS REMITIDO A LOS COLEGIOS OFICIALES ESTE BOLETÍN EN EL QUE PODRÁN ENCONTRAR EN SU ENCARTE EL MATERIAL CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE INVITACIÓN



# En el V Centenario del nacimiento de Santa Teresa

## Una invitación a releer sus obras

La conmemoración del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús es uno de los hitos culturales de mayor importancia durante 2015.

El carácter universal y atemporal de Santa Teresa, tanto por su legado literario como por la actividad reformista llevada a cabo, ha motivado que personalidades de la Cultura aborden su obra mística desde la literatura, las artes, la pintura, la escultura o el cine y que, como homenaje, se haya elaborado un programa de actividades culturales en el que se ven representadas las distintas disciplinas artísticas.

Desde el punto de vista docente y pedagógico, supone una excelente oportunidad para dar a conocer la obra y figura de Santa Teresa, una de las mujeres más influyentes en la Historia y la Literatura, comprometida con la enseñanza y la comunicación.

Releamos algunas de sus obras, ya sean autobiográficas, como *El libro de su vida* y *El libro de las fundaciones*, ya sean de carácter ascético y místico, como *Camino de perfección* y *Las moradas o castillo interior*. En las primeras encontraremos una mujer de temperamento activo, gran fortaleza de ánimo y, a la vez, de alegre sen-



Cartel de la exposición *Las Edades del Hombre* (Ávila - Alba de Tormes)

cillez y exquisita feminidad; y, en las segundas, un detallado estudio de todos los estados del alma en su camino hacia la unión con Dios, según las propias experiencias, materializados con felices hallazgos poéticos, capaces de acercarnos a las alturas inaccesibles de los fenómenos místicos.

En este Encarte colaboran Rosa Navarro Durán, catedrática de Literatura Española de la UB, Juan de Isasa González de Ubieta, presidente de la Fundación Educación Católica, y Fernando Carratalá Teruel, profesor del CEU Villanueva. Navarro habla de la pasmosa capacidad comunicativa de Teresa de Jesús para, desde el interior de su alma, instruir a sus monjas con escritos sencillos y naturales; Isasa, de esa personalidad deservuelta que le permitía granjearse los afectos de todos los que la conocían, convirtiendo la palabra usual en la sustituta de la terminología teológica; y Carratalá nos acerca a las claves de su estilo literario, en el que exhibe recursos renacentistas de primer orden, por la vía de hacer coincidir la forma de escribir con la de hablar, y nos adentra, asimismo, en su faceta poética.

Fuente: <http://www.congresosantateresa2015.es/>



Hoja Informativa 30/04/2015